

Sesion del 19 de Junio de 1883.

Presidente: Sr. Lundheim

Anten, Gobernador Militar

Sr. Garcia Jalon

" Perez Santamaria

" Cabanas

" Lopez Hernandez

" Jimenez

" Parejo

" Hernandez Quintero

" Rodriguez Garcia.

" Bel y Roman.

Abierta a las once y veinte minutos de la noche bajo la Presidencia del Sr. Lundheim y con asistencia de los Sres. anotados al margen se leyó y aprobó el acta de la anterior y se tomaron los siguientes acuerdos.

1.º Aprobar las minutas de las comunicaciones que han de dirigirse a S. A. R. el Sr. Duque Sr. Infanté, Duque de Montpensier, Duque de Veragua y Prior Vicario Capitulare del Arzobispado, por acuerdo de 11 de Mayo y 12 del corriente.

2.º Quedar enterado de las comunicaciones de los Señores Sres. Don Praxedes Mateo Sagasta Presidente del Consejo de Ministros, Don Rafael Rodriguez de Arias, Don Justo Selayo Cuesta, Don Pio Gullon, Don German Gamazo, Ministros de Marina, Hacienda, Gobernacion y Fomento, Don Cristino Montos, Diputado a Cortes, Don Alejandro Givrand y Gomez de la Perna, Embajador de España cerca de la Santa Sede, Don Mariano Rampolla, Arzobispo de Valencia Obispo Apostolico, Don Pablo Bails, Gobernador Militar de Sevilla, Sr. D.º Juan J. Riaño Director general de Instruccion publica y Sres. Don Hector I. Varela, Consul general de la Republica Argentina en Madrid y Don Manuel Garcia Yunquez, Presidente de la Diputacion provincial, aceptando el nombramiento de Socio Honorario y ofreciendo sus servicios.

3.º Quedarlo así mismo de la comunicacion del Sr. Givrand participando haber solicitado de S. S. en bendicion Apostolica para todos los que coadyuven al mejor éxito de los fines para que se ha constituido esta Sociedad.

4.º Quedarlo igualmente de una comunicacion de la Real Academia de la Historia dando gracias por el programa para el certamen que se le habia remitido y dos cartas de los Diputados Sres. Conde de Gomar y Don Luis Parge ofreciendo apoyar las peticiones de esta Sociedad con objeto de alcanzar subvencion para la realizacion de los proyectos y de una comunicacion de la Comision provincial remitiendo relaciones de las cantidades ofrecidas y realizadas para erigir una estatua a Colon en las inmediaciones de la Rabida.

5.º Aprobar el siguiente programa de las regatas que tendran lugar el dia 2 de Agosto

" Sociedad Colombina."

Pro-

Programa de regatas en la ría de Huelva para el día
2 de Agosto de 1883.

1ª

A las tres de la tarde.

Premio de 500 reales para balandras de carga a la vela, recorriendo la distancia de Huelva a la Cascajera y regreso.

Si toman parte en esta regata mas de cuatro balandras, se adjudicará otro premio de 100 reales a la segunda que llegue a la meta.

2ª

A las 3 y 15 minutos.

Premio de cinco alhajas para primeras tripulaciones de cualquier Club en esquifes que no excedan de 36 pies de eslora y a cuatro remos a distancia 1.500 metros dando vuelta a una boya.

3ª

A las 3 y 30 minutos.

Premio de 4000 reales para botes de buques mercantes a cuatro remos. Distancia 1,500 metros dando vuelta a una boya.

4ª

A las 3 y 45 minutos.

Premio de cinco alhajas para segundas tripulaciones de cualquier Club en esquifes que no excedan de 36 pies de eslora a cuatro remos. Distancia 1.200 metros dando vuelta a una boya.

5ª

A las 4 de la tarde.

Premio de 1600 reales para lanchas a la vela y otro de 800 reales para la segunda que llegue a la meta. Distancia 3.000 metros.

6ª

A las 4 y 15 minutos.

Premio de 500 reales para lanchas de vapor. Distancia de Huelva a la Cascajera y regreso.

7ª

A las 4 y 30 minutos.

Dos premios, uno de 3200 reales y otro de 1800 para lanchas de balandras a seis remos. Distancia 1.500 metros.

8ª

A las 4 y 45 minutos.

Premio de 21 botellas de vino de Champagne para primeras y segundas tripulaciones.

ciones de cualquier Club en esquifes de 36 pies de eslora. Distancia 1200 metros dando vuelta a una boya.)

Los jueces de las regatas dispondran y marcarán los sitios de salida y punto de colocacion de las boyas y con los mismos pueden entenderse los que deseen tomar parte en este certamen, para dar mas aclaraciones, dirigiendose a la Secretaria de la Sociedad Colombina en Nueva.

En el programa general de las fiestas que se publicará con la debida antelacion se hará constar el nombre de las exposiciones o Sociedades que hayan hecho la donación para premios."

6.º Nombrar Jura de salida y llegada en dichas regatas a los Sres. Comandante del Cañonero suizo en el puerto y Don Guillermo Wotton y Presidentes a las otras 2.º

que se saquen siete copias y se remitan al Sr. Wotton para que este a su vez se sirva dirigirlas en nombre de la Sociedad a los distintos Club.

7.º Que los Juegos artificiales que han de quemarse en las 3 noches de fiestas se haga por los Sres. Cordero, Muñoz y Pizillos en el mismo orden en que se marcan por haber sido designados así por la suerte.

8.º Nombrar para formar el Jurado que ha de calificar las obras que se presenten al certamen a los Sres. Don Antonio Fernandez Garcia, Don Francisco Perez Echegarria, Don Rafael Reyes, Don José Garcia Cabanar y Don José Rodriguez Garcia.

9.º Nombrar una Comision compuesta de los Sres. Don Pedro M. de Soto, D. Justo Linares y Don José Peres Santamaria, que se encargue de proyectar y dirigir el decanado de la Iglesia de Nuestra Sra. de la Merced para la noche del 2.º de Agosto proximo venidero.

10.º Que los Sres. Bel, Garcia Talon y Peres Santamaria, visiten el Monasterio de Santa Maria de la Rabida y al par que proyecten lo necesario para celebrar la fiesta religiosa del 3 de Agosto proximo lleven a cabo lo que la Sociedad acuerde.

11.º Quedar enterado del donativo de 2,000 reales hecho por la Compania de Rio Tinto a quien se darán las mas expresivas gracias.

12.º Y Nombrar socios honorarios a los Sres,
Don Carlos J. Prebble de Merias de Rio Tinto.

" Hugh M. Matheson de Londres.

" Enrique Jotisch de Londres.

" Carlos Maginac de idm

" Federico Munnaby de idm

Lamo Sr. Don Benito Gonzalez de Paris: Intendente general militar de Sevilla.

Comis. Sr. Don Manuel Moya Boigues: Subdirector general de Armas militares.

Y Sr. Don Joaquin Gonzalez Liria - Diputado a Cortes y Director del periodico la Yeguerda Dinastica.

13.º Que se dirija atenta comunicacion a los Sres Ministros de la Guerra y Marina explicandoles envíen los Fuercas navales disponibles y bandos de Minicas para los dias de las fiestas.

14.º A propuesta del Sr. Brigadier Cortes que fue apollado por el Sr. Hernandez Quintero se acorda por aclamacion costar la Cruz de beneficencia que se concede al bizaro teniente de navio Don Rafael Berasarte y Carriles en recompensa del hecho heroico que realizo el 3 de Agosto de 1880 al salvar con gran riesgo de su vida de una muerte casi segura al artillero arrojado al agua con un brazo menor por un cañon disparado involuntariamente en el simulacro naval efectuado en dicho dia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las once menos cuarto de la noche, de todo lo cual yo el Secretario, Certifico:

Guill. Luchini

Antonio Cortes

J. Y. Quintero

A. Fernandez

Sanchez

Jos. Perez

J. Liria

Jos. M. Pareja

M. Del

J. Y. Quintero

Jos. G. Cabanay

Rafael Lopez y Garcia y Salas

Sesion del 4 de Julio de 1883.

Sr. Simplicio Abierta a las 10 y 30 minutos de la noche bajo la Presidencia del Sr. Simplicio y